



10 2 AGO 2022

EXPTE.Nº.51.221-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Dra. Adriana M. Sales**, Directora del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, solicita autorización para el dictado del Curso de Grado: **"Prácticas de Laboratorio aplicadas al análisis de Aguas"**;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que luego de analizado el presente tema, los Señores Consejeros presentes, por unanimidad acordaron: **"Autorizar el dictado del curso de grado: Prácticas de Laboratorio aplicadas al análisis de Aguas"**;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 29-07-2022)

R E S U E L V E:

Art.1º)-Acceder a lo solicitado por la **Dra. Adriana M. Sales**, y en consecuencia, autorizar la realización del curso de Grado: **"Prácticas de Laboratorio aplicadas al análisis de Aguas"** entre los días 09 al 11 de Agosto del corriente año.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido RESERVESE

RESOLUCION HCD.Nº: 0358 2022


Dra. Carolina de la Barcelona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN